

RV: Incidente de multa por temeridad y mala fe del demandante

Consejo Seccional Judicatura - Bogota - Bogota D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miércoles 15/09/2021 10:53 AM

Para: Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: carlosmayo56@gmail.com <carlosmayo56@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (238 KB)

Incidente de multa.pdf;

Se remite por competencia al Juzgado 33 de Pequeñas Causas y Competencia Multiple para el respectivo trámite.

De: carlos alberto Mayo [mailto:carlosmayo56@gmail.com]

Enviado el: miércoles, 15 de septiembre de 2021 5:16 a. m.

Para: Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.; Carlos Arturo Leyton Yara; wilfrenochoabogado@gmail.com; edificioaxizeneh@gmail.com; Consejo Seccional Judicatura - Bogota - Bogota D.C.

Asunto: Incidente de multa por temeridad y mala fe del demandante

Señor

JUEZ 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Despacho

Radicado: 2019 - 0097

Demandante: Edificio Axizene P. H.

Demandado: EDUARDO ALARCÓN FERNANDEZ

Asunto: Incidente de multa y compulsión de copias a la fiscalía